

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, octubre 04 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, octubre cuatro (04) dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, hágase entrega de los dineros descontados por concepto de embargo realizado al demandado EFRAIN RIOS JAIMES.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ff3043d173559d312c10e0503e30ce06da39fd60663d4fe322245d90348b1fe1

Documento generado en 04/10/2021 04:56:46 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**